se le deuen bajar de dho alcanze diferentes
partidas liquidadose lo que ultimamente
deue pagar bajadoles las partidas lixitimas
a resultado de alcanze tres mill rs. y respecto
de nezesitar la uilla de pronto de la dha cantidad
se ajustado con el dho Franco. Lopez de dos mill
rs. de contado que an de seruir para la paga de
lo que esta debiendo esta uilla del seruizio
hordinario y de entregado dha cantidad para
el referido efecto obligandose a la paga
de los mill rs. restantes para el dia catorze
de sepre. del año que biene de seis.tos y nobenta
y ocho, se le da por libre del dho alcanze y se le
de testimonio de este acuerdo para su resguardo
con lo cual queda pagado enteramente = y con
esto se acaua este ajuntamto. y lo firmaron
testado = a de =

Franco. Muñoz Muñoz
de Salora

Diego de Ulloa
Zarza

Franco. de Quesada
Pacheco Cabrera

Pedro Aurri
Aguilar

Dafe Franco. Lopez Perez hijo
obligazon esta en mi [illegible]

[illegible]

Antonio Lorenzo Quiroz